

BASES DE LA PROMOCIÓN:

“Balay® te paga el consumo de electricidad de tu Horno, placa o campana”

1. COMPAÑÍA ORGANIZADORA:

BSH Electrodomésticos España, S.A. (en adelante, “BSHE-E”), provista de C.I.F. nº A-28893550 y domicilio social en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, en el marco de las actividades comerciales que realiza y con el fin de favorecer la venta de sus productos, formaliza esta promoción denominada “Balay® te paga el consumo de electricidad de tu horno, placa o campana Balay”.

2. DINÁMICA DE LA PROMOCIÓN:

La presente promoción consiste en que aquellos usuarios que adquieran uno de los modelos de horno, placa o campana de la marca Balay® de entre los previstos en la cláusula 3ª, durante el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 31/12/2025, ambos inclusive, tendrán derecho a obtener un reembolso de hasta 250€ tal y como se detalla en la cláusula 3ª. La base de valoración del precio de la electricidad se ha calculado en base a la media aritmética mensual en el periodo Enero – diciembre 2024 del término de facturación de energía del PVPC 2.0TD en Península [según la web de REE](#).

Será requisito indispensable para participar en la presente promoción que el usuario cumplimente al 100% el proceso de participación, entendiéndose por ello aquellos supuestos en los que el usuario se registre en Balay® Contigo, salvo que ya lo estuviera, registre el aparato adquirido, complete la valoración, añada el comentario/opinión sobre el mismo y rellene el formulario de participación. Dicho proceso viene detallado en la página especial de comunicación de la promoción <https://www.balay.es/promociones/luz-coccion-balay>

Una vez se haya comprobado por parte de BSHE-E que el usuario participante cumple con todos los requisitos necesarios, se procederá a efectuar una transferencia por el importe correspondiente según se establece en la cláusula 3ª, todo ello dentro de un plazo de hasta 14 días hábiles, dependiendo de la entidad bancaria destinataria. Dicha transferencia se efectuará directamente en la cuenta bancaria facilitada por el usuario en el formulario de participación, la cual deberá ser una cuenta corriente abierta y ubicada en un país perteneciente a la zona SEPA.

Solo se admitirán las solicitudes recibidas hasta el 15/01/2026, incluido. No obstante, BSHE-E se reserva el derecho de modificar el plazo de duración de esta promoción, lo que sería comunicado debidamente.

El reembolso otorgado al amparo de esta promoción se encuentra sujeto al régimen fiscal en vigor y en ningún caso será susceptible de cambio, alteración o compensación económica a petición de los beneficiarios.

Perderán el derecho al reembolso objeto de esta promoción aquellos usuarios que hayan devuelto el aparato registrado. A este respecto, BSHE-E se reserva el derecho a comprobar si

los aparatos registrados por un usuario para participar en esta promoción están instalados en el domicilio que figura en la factura de compra enviada. En caso de que BSHE-E tuviera conocimiento de la devolución del aparato que haya dado derecho a un usuario al reembolso objeto de esta promoción, éste quedará obligado a devolver a BSHE-E el importe del mismo, para lo cual deberá seguir las indicaciones que al efecto le sean trasladadas por parte de BSHE-E.

Los usuarios tendrán conocimiento de esta promoción por las siguientes vías:

- Material promocional que encontrarán en los puntos de venta.
- A través de la web: <https://www.balay.es/promociones/>
- Redes sociales en perfiles oficiales de la marca Balay®.

3. APARATOS PROMOCIONADOS:

Modelo	Reembolso en años	Reembolso en €
Hornos con función Freidora de aire y Vapor Plus		
3HA5829B3	10	100 €
3HA5829N3	10	100 €
3HA5129B3	10	100 €
3HA5129N3	10	100 €
3HA4821G3	10	100 €
3HA4121G3	10	100 €
Hornos con función Freidora de aire		
3HB5879B7	10	80 €
3HB5879N7	10	80 €
3HB4821G3	10	80 €
3HB4821X3	10	80 €
3HD5829N3	10	80 €
3HD5829B3	10	80 €
3HB5159N4	10	80 €
3HB5159B4	10	80 €
3HD4821X3	10	80 €
3HB4151X3	10	80 €
3CB4821G3	10	80 €
3CB4821X3	10	80 €
Placas de inducción con extractor integrado		
3EBC989MH	10	250 €
3EBC989LH	10	250 €
3EBC976LH	10	250 €
Placas de inducción 80 o 90 cm ancho con Control de temperatura		
3EB999LH	10	100 €
3EB997LH	10	100 €
3EB980AH	10	100 €
3EB980MH	10	100 €
3EB989LH	10	100 €
3EB985LH	10	100 €

Placas de inducción 60 o 70 cm ancho con Control de temperatura		
3EB977LH	10	50 €
3EB960AH	10	50 €
3EB969LH	10	50 €
3EB968LH	10	50 €
3EB967AH	10	50 €
3EB967MH	10	50 €
3EB967LH	10	50 €
3EB965AH	10	50 €
3EB965MH	10	50 €
3EB965LH	10	50 €
Extractores de techo con Control Placa-Campana		
3BE296ABC	10	100 €
3BE296HW	10	100 €
Campanas inclinadas con Control placa-campana		
3BC599AB	10	100 €
3BC599AN	10	100 €
3BC587LN	10	50 €
3BC587LB	10	50 €
3BC587GNH	10	50 €
3BC587GBH	10	50 €
3BC567GNH	10	50 €
3BC567GBH	10	50 €

4. ÁMBITO TERRITORIAL Y TEMPORAL DE LA PROMOCIÓN:

Esta promoción es válida en toda España para el periodo comprendido entre el 01/09/2025 y el 31/12/2025, ambos inclusive.

5. LIMITACIONES Y ESPECIFICACIONES ADICIONALES:

La presente promoción está dirigida a todos los usuarios finales mayores de 18 años. Cualquier solicitud de comercio, promotora o área de negocio quedará invalidada y será considerada nula.

BSHE-E se reserva el derecho a comprobar la veracidad de todos los datos aportados y de actuar en consecuencia.

Solo se considerarán como pruebas válidas de compra las facturas originales o los tickets de compra detallados y siempre que reflejen los modelos de aparatos adquiridos y la fecha de compra. Los albaranes de entrega, notas de pedido o documentos manuales sin timbrar no serán aceptados.

No podrán acceder a esta promoción aquellos usuarios que tengan saldos pendientes hacia BSHE-E en tanto no procedan a su satisfacción.

Tanto para aquellos casos donde hubiese solicitudes erróneas o incompletas, BSHE-E contactará con el usuario y, solo a estos efectos, ampliará 10 días el plazo de la promoción. Si transcurrido dicho plazo no ha sido posible contactar con el usuario o las solicitudes siguieran siendo erróneas o incompletas, éstas se considerarán nulas.

Queda excluida de dicha promoción los productos adquiridos de la siguiente plataforma: Venta Empleados BSHE (<https://employee-sales.bsh-group.com/es>), así como los productos reacondicionados y outlet adquiridos en cualquier plataforma.

6. ACEPTACIÓN DE LAS BASES:

Se informa a los posibles usuarios participantes de que el mero hecho de participar en esta promoción implica la total aceptación de las presentes bases.

BSHE-E, en su condición de promotora de la promoción, se reserva el derecho de interpretación de estas bases, señalando como competentes para conocer de los litigios que puedan plantearse como consecuencia de la interpretación y ejecución de estas bases a los Juzgados y Tribunales de Zaragoza.

7. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES:

BSH Electrodomésticos España, S.A., con domicilio en Zaragoza, Parque Empresarial PLA-ZA, Ronda del Canal Imperial de Aragón, 18-20, 50.197, le informa de que, de conformidad con lo establecido en la normativa vigente en materia de protección de datos personales, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, trata sus datos personales con la finalidad de gestionar su participación en la presente promoción y cumplir con cualquier fase posterior que resulte necesaria, siendo por tanto la ejecución de la misma la base jurídica que legitima este tratamiento.

Para la finalidad anteriormente indicada, BSHE-E puede ceder sus datos a otras empresas vinculadas a BSHE-E, a terceros para la gestión del reembolso, o a terceros proveedores de servicios para la gestión de comunicaciones electrónicas y otros servicios de seguridad de las mismas, incluso en los casos en que los mismos se hallen fuera de la Unión Europea, siempre que legalmente garanticen el nivel adecuado de protección exigido por la normativa europea.

Además, si nos da su consentimiento, BSHE-E tratará sus datos personales e información adicional (como información de producto, compras, reparaciones, etc.) facilitada a través del formulario de participación y/o por otras vías, para remitir comunicaciones comerciales personalizadas de la marca por los medios anteriormente indicados.

BSHE-E se compromete a cumplir las medidas de seguridad técnicas y organizativas establecidas en la legislación vigente para salvaguardar la privacidad, así como la confidencialidad de los datos personales tratados.

Los datos personales correspondientes a los usuarios participantes se conservarán mientras dure la relación comercial que le legitima a participar en esta promoción, o éstos soliciten su

supresión, así como durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales correspondientes.

En cualquier momento será posible retirar el consentimiento prestado y ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición a su tratamiento dirigiéndose a BSHE-E enviando un correo electrónico a la dirección Data-Protection-ES@bshg.com, a través del link “Darse de baja” o mediante comunicación escrita dirigida a BSHE-E a la precitada dirección indicando la referencia “Protección de Datos”, adjuntando copia del DNI o documento identificativo sustitutorio e indicando el concreto derecho que se desea ejercitar. En caso de no encontrar satisfechos sus derechos, puede realizar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Si desea información adicional sobre cómo realiza BSHE-E el tratamiento de datos personales, puede consultar nuestra política de privacidad <https://www.balay.es/politica-de-privacidad>

8. OTROS DERECHOS:

BSHE-E se reserva el derecho de evitar que sobre esta promoción se establezcan sistemas de especulación o de negocios, en cuyo caso podrá ejercitar aquellas acciones legales que estime oportunas.

Asimismo, BSHE-E se reserva el derecho a suspender o modificar la promoción por cualquier causa justificada.